

|   |   |
|---|---|
| • NOMBRE DEL PROYECTO                       | <b>MEDIACIÓN VÍCTIMA-AGRESOR EN LA CORTE (perteneciente al Diversion Project)</b>   |
| • TIPO DE PRÁCTICA                          | Justicia restaurativa.  |
| • CIUDADES Y BARRIOS DONDE SE HA INSTAURADO | Greyton, KwaZulu – Natal (Sudáfrica)  |
| • AÑO DE PRIMERA INSTAURACIÓN               | 1995  |
| • BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL                 | El programa da la oportunidad a la víctima de decirle al agresor de que manera le ha afectado el delito. A su vez, el agresor podrá disculparse, explicarse y reparar de alguna manera el daño. Esto se desarrollará en delitos de <i>baja</i> gravedad.  |
| • PROMOTOR/ES                               | La Corte del Magistrado   |
| • PARTICIPANTES                             |   |
| • OBJETIVOS                                 | Que la víctima se vea compensada por la pérdida como resultado del crimen cometido por el agresor.  |
| • DESTINATARIOS                             | Autores de crímenes <i>leves</i> (atracos, robos de pequeña naturaleza, etc.) y víctimas de dichos delitos.   |
| • PRINCIPALES RESULTADOS                    | Las víctimas serán compensadas por las pérdidas sustraídas (económicamente o mediante la devolución de los objetos).<br>Evitar así los procedimientos de juicios orales.  |
| • METODOLOGÍA EMPLEADA                      | Entrevista víctima (¿dispuesta a la mediación?)<br>Entrevista agresor (Ha de <i>firmar</i> los acuerdos sobre el desarrollo de la mediación y el <i>pago</i> de la compensación)<br>En la fecha seleccionada, el agresor <i>paga</i> la compensación, hacen las paces, y dejan la sala en armonía. El proceso termina ahí.<br>En el caso de no estar de acuerdo alguna de las partes, el proceso continúa y se solucionará mediante procedimiento judicial. |
| • INDICADORES DE EVALUACIÓN                 |   |
| • NIVELES DE                                | Menos casos llegan al tribunal y además los victimas están  |

|   |   |
|---|---|
| <b>ÉXITO<br/>(RESULTADOS DE<br/>EVALUACIÓN)</b> | compensados por daños y pérdidas.   |
| <b>• INFORMACIÓN /<br/>CONTACTO</b>             |   |
| <b>• ENLACES AL<br/>PROYECTO</b>                |   |
| <b>• IMAGEN DE<br/>REFERENCIA</b>               |   |
| <b>• OBSERVACIONES</b>                          | Esta práctica se desarrolla ya en numerosos países europeos y en Estados Unidos.  |
| <b>• PROYECTOS<br/>SIMILARES</b>                |   |
| <b>• OTRAS FUENTES<br/>DE<br/>INFORMACIÓN</b>   | <a href="http://www.unhabitat.org/downloads/docs/1841_93228_Restorative_justice.pdf">http://www.unhabitat.org/downloads/docs/1841_93228_Restorative_justice.pdf</a> |